INFORME DE EVALUACION

En la cuidad de Asunción, a los siete días del mes de noviembre del 2011, se reúnen en la Facultad de Ciencias Medicas el Comité Evaluador según Resolución D. N° 1.407/11, a los efectos de evaluar, conforme a los criterios establecidos en el llamado "**Contratación Directa N° 40/11 "Adquisición de Equipos de Comunicaciones y Señalamientos".** El presente procedimiento se efectúa conforme, a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de Contrataciones y reglamentada por Decreto N° 21.909/03.

Para dicho efecto fue conformado el comité evaluador según Resolución D. N° 1407/11.

ANTECEDENTES DEL LLAMADO

- El listado de bienes solicitados presentado por las Administraciones de la Facultad de Ciencias Medicas y del Hospital de Clínicas San Lorenzo y Sajonia.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1.418/2.011.
- La comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en fecha 11 de octubre del 2.011.
- Las invitaciones cursadas a las empresas: FONOLUZ S.A., COMTEL S.R.L., ASUCOM S.A., SITESA, BRISTOL S.A., OFFICE COMPU S.A.
- Los Presupuestos Presentados por las Empresas: **FONOLUZ S.A., TELESA, DISCOVERY COMERCIAL.**
- Los Decretos N° 21909/03 y 5174/05 que reglamenta las Leyes N° 2051/03 y 3439/07 de "Contrataciones Públicas".
- Dictamen del Asesor Jurídico de la Unidad Operativa de Contrataciones.

PRIMERO: Se da lectura al Acta de Apertura de Sobres, de fecha veinticinco días del mes de octubre de 2011.

SEGUNDO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal sustancial, llevado a cabo por los representantes de la F.C.M., los cuales concluyen que: La empresa **FONOLUZ S.A., TELESA, DISCOVERY COMERCIAL: CUMPLEN** con los documentos requeridos del llamado.

TERCERO: Se procede a la verificación y análisis del contenido documental de carácter formal no sustancial, llevado a cabo por los representantes de la FCM. La oferta presentada por la empresa **FONOLUZ S.A., TELESA, DISCOVERY COMERCIAL CUMPLEN** con los documentos requeridos del llamado.

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

CUARTO: Se procede a realizar el análisis de carácter técnico, conforme a los criterios establecidos en el llamado y de conformidad a lo dispuesto en el Art 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y art. 61 del Decreto N° 21909 que reglamenta la ley de Contrataciones Públicas". Se procedió a clasificar la oferta de lo que resulta lo siguiente:

					DISCOVERY COMERCIAL		FONOLUZ S.A.		TELESA	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	**43191508-002**	TELEFONO DIGITAL	UNIDADES	55	254.700	14.008.500	470.000	25.850.000	NO COTIZA	
2	**43221706-004**	ANTENA UHF	UNIDADES	3	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
3	**43221721-001**	EQUIPO DE COMUNICACIÓN TERMINAL PARA ESTACIONES	UNIDAD	1	NO COTIZA		NO COTIZA		924.000	924.000
4	**43221721-004**	EQUIPO DE COMUNICACION PARA RADIO ENLACE	UNIDADES	3	NO COTIZA		NO COTIZA		1.351.200	4.053.600
5	**44101502-001**	APARATO DE FAX (TELÉFONO CON CABLE)	UNIDADES	18	919.500	16.551.000	777.317	13.991.706	NO COTIZA	
6	**46171621-001**	GRABADOR DIGITAL	UNIDADES	2	NO COTIZA		655.000	1.310.000	NO COTIZA	
7	**52161509-003**	RADIO GRABADOR CON CD	UNIDADES	2	456.000	912.000	NO COTIZA		NO COTIZA	
8	**52161512-003**	EQUIPO DE ALTAVOZ	UNIDADES	2	NO COTIZA		4.550.000	9.100.000	NO COTIZA	
9	**52161512-004**	BAFLE O PARLANTE	UNIDADES	6	NO COTIZA		1.495.000	8.970.000	NO COTIZA	
10	**52161520-003**	MICROFONO INALAMBRICO	UNIDAD	1	NO COTIZA		2.470.000	2.470.000	NO COTIZA	
11	**52161520-006**	MICROFONO CON CABLE	UNIDADES	6	420.000	2.520.000	910.000	5.460.000	NO COTIZA	
					TOTALES	**33.991.500**	**TOTALES**	**67.151.706**	**TOTALES**	**4.977.600**

ITEM N° 1 TELEFONO DIGITAL

Se selecciona provisoriamente la menor oferta económica presentada por el oferente **DISCOVERY COMERCIAL** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:

La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado, el Comité recomienda su adjudicación. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, ante la necesidad de la convocante de disponer de los equipos de comunicaciones en la brevedad posible. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación, se reducen las cantidades para ajustarse al monto de la Certificación de Disponibilidad

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

Presupuestaria, se reducen las cantidades para ajustarse al monto de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

ITEM N° 2 ANTENA UHF
Sin Cotización.

ITEM N° 3 EQUIPO DE COMUNICACIÓN TERMINAL PARA ESTACIONES
Se recomienda declarar desierto, para ajustarse al monto de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

ITEM N° 4 EQUIPO DE COMUNICACION PARA RADIO ENLACE
Se recomienda declarar desierto, para ajustarse al monto de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

ITEM N° 5 APARATO DE FAX (TELÉFONO CON CABLE)
Se selecciona provisoriamente la menor oferta económica presentada por el oferente **FONOLUZ S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado, el Comité recomienda su adjudicación. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, ante la necesidad de la convocante de disponer de los equipos de comunicaciones en la brevedad posible. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM N° 6 GRABADOR DIGITAL
Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por el oferente **FONOLUZ S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado, el Comité recomienda su adjudicación. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, ante la necesidad de la convocante de disponer de los equipos de comunicaciones en la brevedad posible. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM N° 7 RADIO GRABADOR CON CD
Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por el oferente **DISCOVERY COMERCIAL** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado, el Comité recomienda su adjudicación. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el artículo

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162

34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, ante la necesidad de la convocante de disponer de los equipos de comunicaciones en la brevedad posible. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM N° 8 EQUIPO DE ALTAVOZ

Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por el oferente **FONOLUZ S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado, el Comité recomienda su adjudicación. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, ante la necesidad de la convocante de disponer de los equipos de comunicaciones en la brevedad posible. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación, se reducen las cantidades para ajustarse al monto de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

ITEM N° 9 BAFLE O PARLANTE

Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por el oferente **FONOLUZ S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado, el Comité recomienda su adjudicación. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, ante la necesidad de la convocante de disponer de los equipos de comunicaciones en la brevedad posible. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación, se reducen las cantidades para ajustarse al monto de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

ITEM N° 10 MICROFONO INALAMBRICO

Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por el oferente **FONOLUZ S.A.** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado, el Comité recomienda su adjudicación. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, ante la necesidad de la convocante de disponer de los equipos de comunicaciones en la brevedad posible. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación.

ITEM N° 11 MICROFONO CON CABLE

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

Se selecciona provisoriamente la única oferta económica presentada por el oferente **DISCOVERY COMERCIAL** a los efectos de evaluar técnicamente de lo que resulta lo siguiente:
La oferta presentada por el oferente antes individualizado **CUMPLE** sustancialmente con todos los requerimientos del llamado, el Comité recomienda su adjudicación. En el presente ítem no se cuenta con la cantidad mínima de ofertas requeridas por el artículo 34, inc. "C" de la ley 2.051/03 de Contrataciones Públicas, ante la necesidad de la convocante de disponer de los equipos de comunicaciones en la brevedad posible. Asimismo la Facultad de Ciencias Médicas U.N.A. se hace plenamente responsable por esta contratación, y asegura al Estado las mejores condiciones de contratación, se reducen las cantidades para ajustarse al monto de la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

QUINTO: Teniendo en cuenta los antecedentes expuesto, que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909, concordante con los Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previa, se recomienda adjudicar el llamado a Contratación Directa N° 40/11 "Adquisición de Equipos de Comunicaciones y Señalamientos", según el siguiente detalle:

					DISCOVERY COMERCIAL		FONOLUZ S.A.	
Item	Codigo de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido	Precio unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
1	**43191508-002**	TELEFONO DIGITAL	UNIDADES	45	254.700	11.461.500		
2	**43221706-004**	ANTENA UHF	UNIDADES	3	**SIN COTIZACION**			
3	**43221721-001**	EQUIPO DE COMUNICACIÓN TERMINAL PARA ESTACIONES	UNIDAD	1	**DESIERTO**			
4	**43221721-004**	EQUIPO DE COMUNICACION PARA RADIO ENLACE	UNIDADES	3	**DESIERTO**			
5	**44101502-001**	APARATO DE FAX (TELÉFONO CON CABLE)	UNIDADES	18			777.317	13.991.706
6	**46171621-001**	GRABADOR DIGITAL	UNIDADES	2			655.000	1.310.000
7	**52161509-003**	RADIO GRABADOR CON CD	UNIDADES	2	456.000	912.000		
8	**52161512-003**	EQUIPO DE ALTAVOZ	UNIDADES	1			4.550.000	4.550.000
9	**52161512-004**	BAFLE O PARLANTE	UNIDADES	3			1.495.000	4.485.000
10	**52161520-003**	MICROFONO INALAMBRICO	UNIDAD	1			2.470.000	2.470.000
11	**52161520-006**	MICROFONO CON CABLE	UNIDADES	3	420.000	1.260.000		
					TOTALES	**13.633.500**	**TOTALES**	**26.806.706**
						TOTALES	**40.440.206**	

e-mail: uoc@med.una.py Telefax: 421-162

Con lo que se dio por terminado el acto, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas anteriormente mencionadas en prueba de conformidad, se suscribe en 3 (tres) ejemplares, de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

LIC. NELSON MARIN
MIEMBRO DEL COMITÉ

DR. HUGO CESAR ARELLANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ZULMA BAEZ DE NOTARIO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. ALBERTO CANO
MIEMBRO DEL COMITÉ

LIC. NELIDA CORONEL
MIEMBRO DEL COMITÉ

e-mail: uoc@med.una.py
Telefax: 421-162